Comisión de Hacienda Cámara de Diputados

Proyecto Ley General de Bancos

Jorge Rodríguez Grossi
Presidente Banco del Estado de Chile
12 de julio 2017

BancoEstado® | CON TODOS PARA TODOS

AGENDA

I.- Líder en Inclusión Financiera en Chile.

II.- Disciplina en la Gestión y Cumplimiento de Metas.

III.- Proyecto de Ley General de Bancos.

IV.- Comentarios Finales.

I.- Líder en Inclusión Financiera en Chile.

El Banco más Importante del País

12 millones de clientes: el banco de todas las personas y de todas las empresas de Chile.

87% de la población adulta es cliente BancoEstado

72% de participación en créditos para vivienda hasta UF1.000

77% de clientes con rentas bajo $400.000 mes o no declara renta.

110 comunas sólo con sucursal del Banco, total 2 millones de personas

4.1 millones son clientes exclusivos de BancoEstado

8,5 millones de clientes con ahorro; 88% de los saldos del sistema

562 mil clientes microempresas; de éstos 212 mil tienen crédito

3,7 millones de personas reciben pago de beneficios sociales a través del Banco

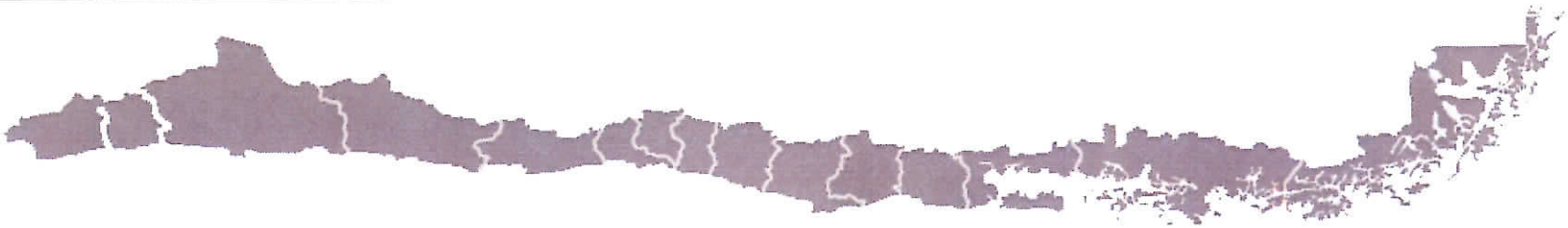

Rol Clave en el Sistema Financiero

BancoEstado	% respecto del Sistema Financiero Total
10,8 millones de **tarjetas de debito** Banco 2: **3,5** millones	51%
1,5 millones de **deudores** Banco 2: **1,2** millones	27%
181 millones de **transacciones mensuales**	
3,4 millones de **clientes Internet** Banco 2: **1,8** millones	43%

BancoEstado	% respecto del Sistema Financiero Total
8,5 millones de **cuentas de ahorro** Banco 2: **365** mil	92%
487 mil **deudores hipotecarios** Banco 2: **180** mil	44%
20.000 **CajaVecina** en **todas** las comunas.	
Sucursales en comunas más vulnerables y lejanas del país	100%

Cobertura y Acceso Universal

Único Banco Presente en las Comunas Más Vulnerables y Lejanas de Chile

Grupos de comunas	N° Clientes	% de la población cliente	N° Sucursales		CajaVecina
			BancoEstado vs Sistema		BancoEstado
110 comunas con presencia exclusiva BancoEstado	1.540.000	73%	110	0	3.721
41 comunas más vulnerables de Chile	474.000	69%	26	0	1.033
25 comunas más aisladas en Chile	50.000	62%	3	0	231

28 / 32 nuevas sucursales período 2014 - 2016

Colbún, Punitaqui, Canela, Navidad, Chépica, Pichidegua, Tirúa, Hualpén, Hualqui, Hualaihue, San Pablo, Alerce, Alto BioBío, Coltauco, Freirina, Sierra Gorda, Santa María, Mejillones, Olmué, Pica, Teodoro Schmidt, Olivar, Lumaco, Vilcún, Futrono, Santa Juana, El Carmen, Quemchi

Mayor Presencia Territorial: Sucursales, ATM y CajaVecina

Evolución Sucursales BancoEstado vs otros Bancos

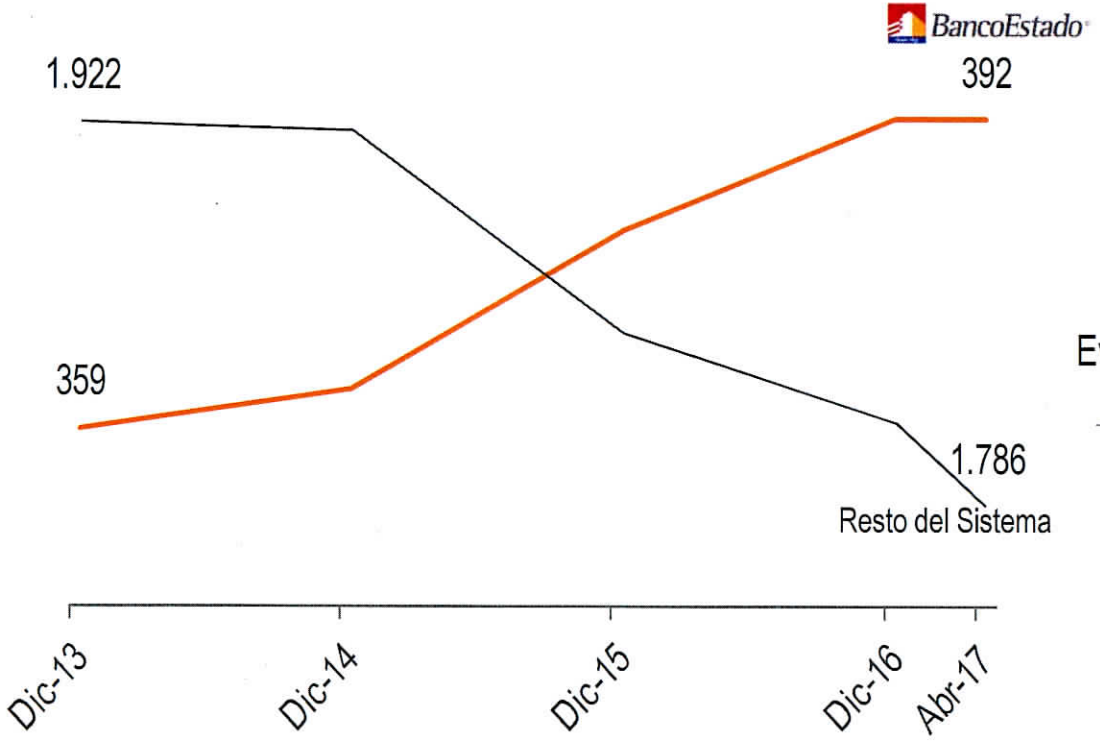

Evolución ATM BancoEstado vs otros Bancos Dic 2013 – Abril 2017

36	-1.286
Crecimiento ATM BancoEstado	**Disminución** ATM Resto del Sistema

Evolución Sucursales BancoEstado vs otros Bancos Dic 2013 – Abril 2017

33	-136
Crecimiento Sucursales BancoEstado	**Disminución** Sucursales Resto del Sistema

Líder en créditos para la vivienda

Financiamiento de la Vivienda Propia

BancoEstado es líder en créditos de vivienda en el país para segmentos de ingresos bajos y medios.

Financiamiento del 72% de las viviendas hasta UF1.000;
Total 487.000 clientes con créditos hipotecarios;
44% de los créditos hipotecarios del sistema

97% de Participación de Mercado en el Tramo de Deuda Hipotecaria hasta UF 400.

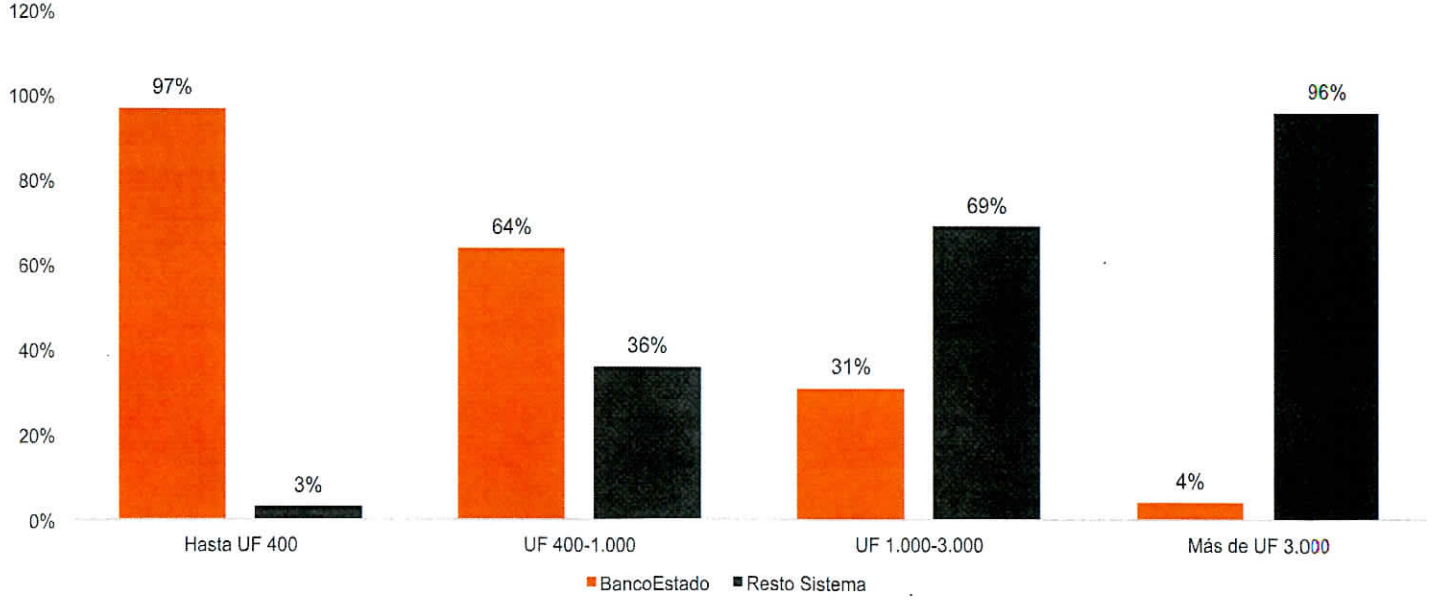

Líder en Empresas de Menor Tamaño

Fomento Permanente a Empresas de Menor Tamaño

Evolución Clientes Microempresas

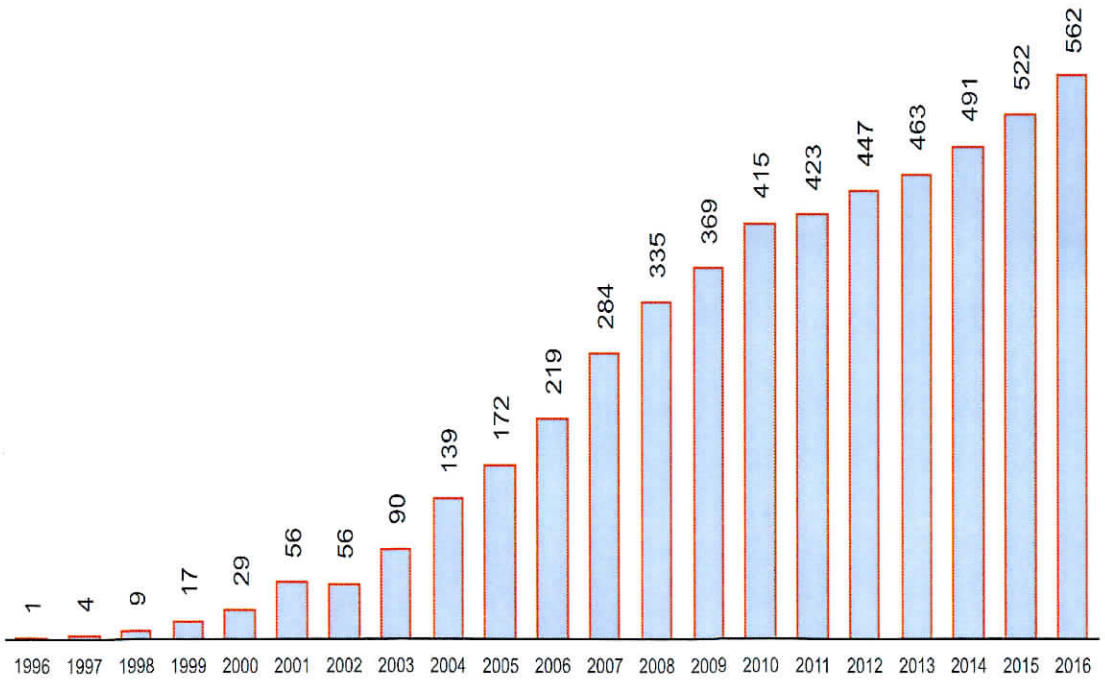

605 mil Micro y Pequeñas Empresas Clientes de BancoEstado; US$4.500 millones en colocaciones; 235 mil con créditos.

90% De Satisfacción por Parte de los Clientes.

182 mil emprendedoras en programa Crece Mujer Emprendedora; 4.650 capacitadas.

21.571 mil microempresarios en Programa Empresarios en Red.

Apoyo Eficiente al Despliegue de Políticas Públicas

Canal Estatal más Eficiente para llegar a la Población

3,7 Millones de Personas reciben Pagos de Pensiones y Subsidios a través de BancoEstado

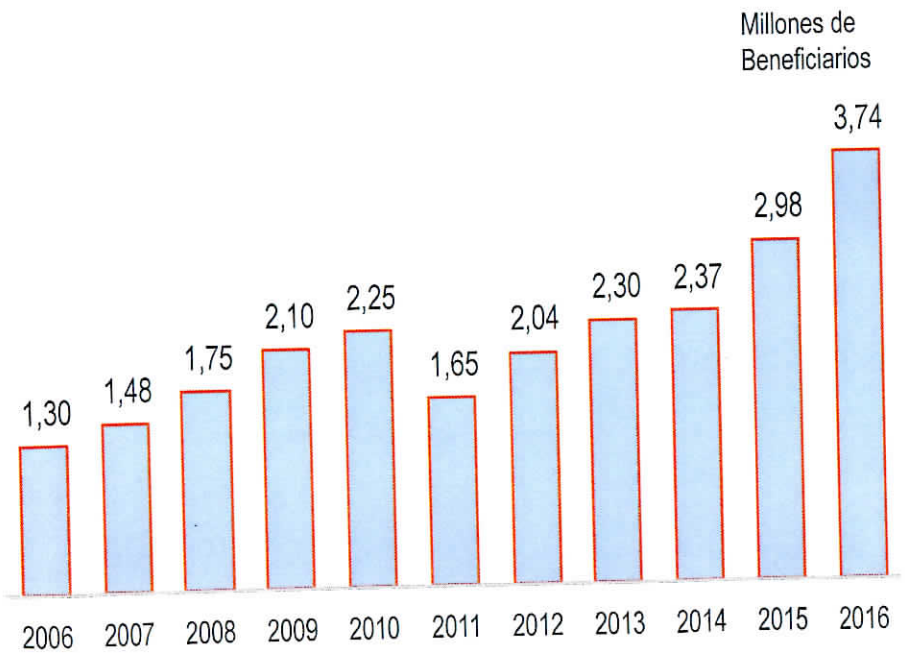

41 mil Pagos de Bonos Fonasa a través de CajaVecina

10 millones beneficiarios Fonasa antes:

- 140 sucursales Fonasa de atención; ahora
- 20.086 CajaVecina en todo Chile

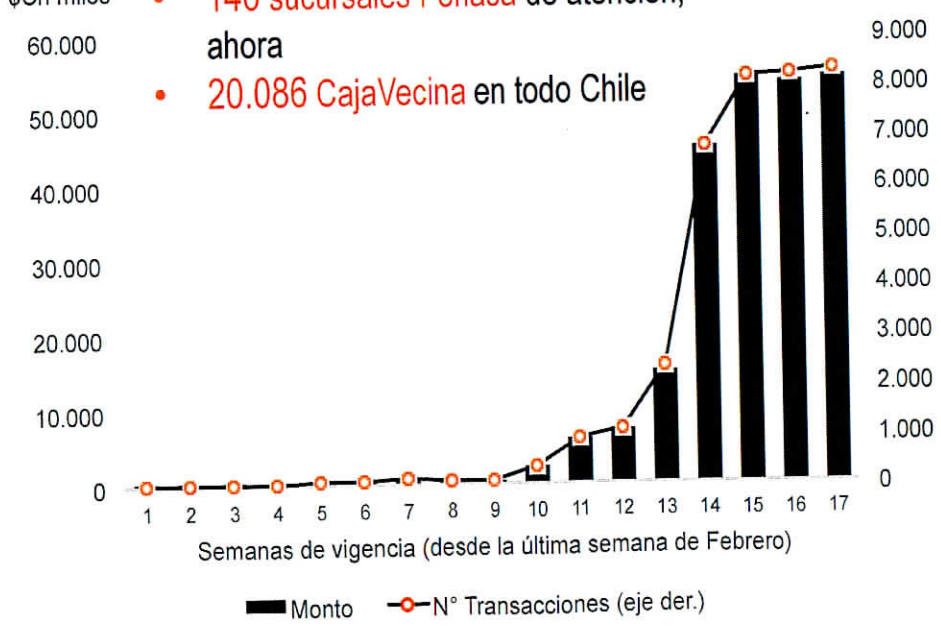

Rol Contracíclico en épocas de crisis.

Variación Colocaciones Totales BancoEstado y Resto del Sistema.

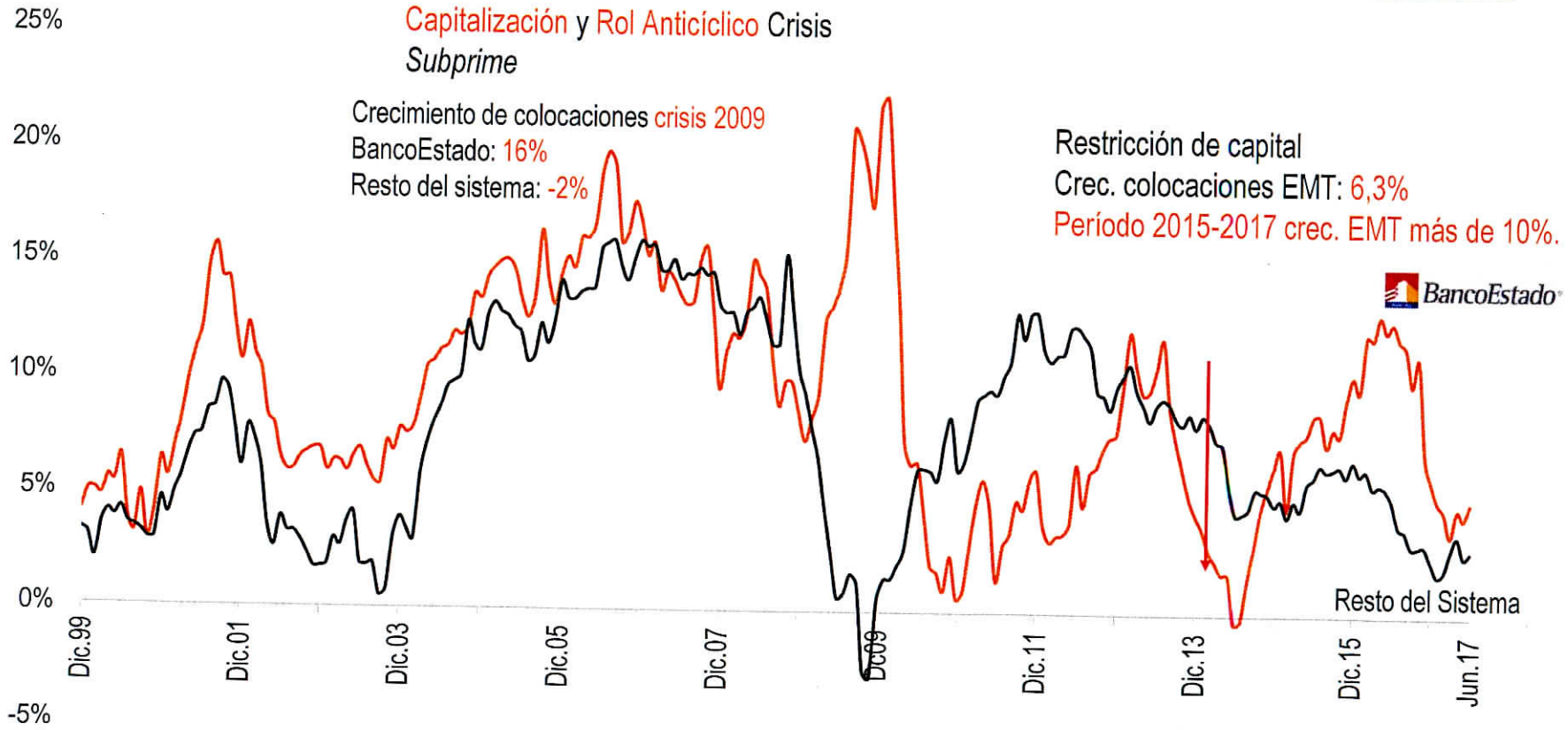

II.- Disciplina en la Gestión y Cumplimiento de Metas

Metas Comprometidas por Capitalización 2014 - 2015

Presentación Comisiones de Hacienda (Octubre 2014)

Objetivos específicos 2014 -2017:

DE CHILE DE LOS CHILENOS

- Aumentar en 15 mil clientes pequeña empresa, en 4 años
- Aumentar 50 mil microempresarios con créditos, en 4 años
- Incrementar en US$ 1.500 millones las colocaciones para empresas de menor tamaño (con respecto a marzo de 2014)
- Colocar mas de US$ 1.000 millones anuales en nuevos préstamos de vivienda por los próximos 2 años
- Alcanzar 9 millones de CuentaRut y 16 mil puntos CajaVecina (en 2016), con mas atributos
- Desarrollar Banca Mujer Emprendedora

Cumpliendo Metas Comprometidas por Capitalización

Foco uso de US$ 450 millones: Apoyo a Empresas de Menor Tamaño (EMT); Financiamiento de Viviendas; Mayor Acceso y Cobertura de Servicios a Personas y Empresas.

	Meta a Dic. 2017	Efectivo a Jun.2017	Avance/Cumplimiento
Nuevos Clientes financiados EMT	65.000 nuevos clientes	53.850 clientes	83%
Crecimiento en Colocaciones a las EMT	$875.000 millones	$1.069.000 millones	122%
Financiamiento de Viviendas (1.500 UF promedio)	UF28 millones	UF 42 millones prom./año	150%
Nuevas Sucursales y CajaVecina	20 Sucursales 4.100 CajaVecina	36 Sucursales 8.500 CajaVecina	Sobrecumplido
Nuevas CuentaRUT	2,3 millones	3,0 millones	Sobrecumplido

Gestión Responsable

- Resultados crecientes permiten la sostenibilidad y el cumplimiento del rol social de BancoEstado.

Últimos 6 años ROE Antes de Impuesto 17,6%

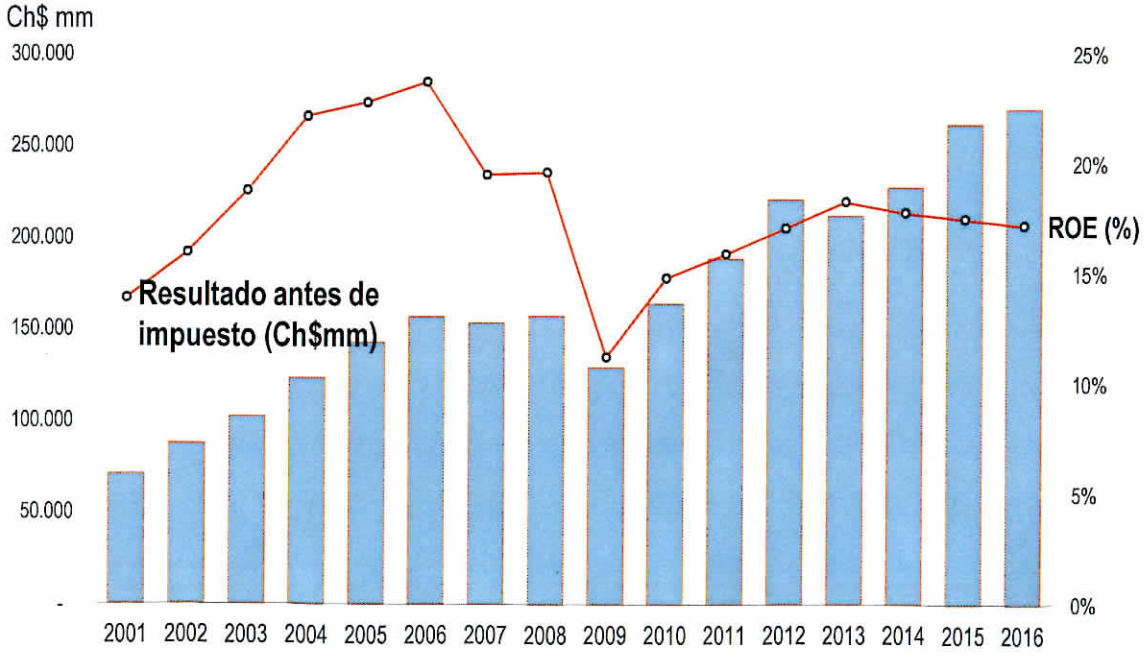

Aporte al Fisco US$ 2.600 millones vs US$1.600 millones en capitalizaciones en 10 años.

Aporte por Impuesto al Fisco 2017 US$400 millones

Gestión de Riesgo Sustentable

- Pérdida Efectiva de Riesgo Bajo el Promedio del Sistema.
- Adecuada Gestión de Riesgos.

Índice Riesgo 3%.

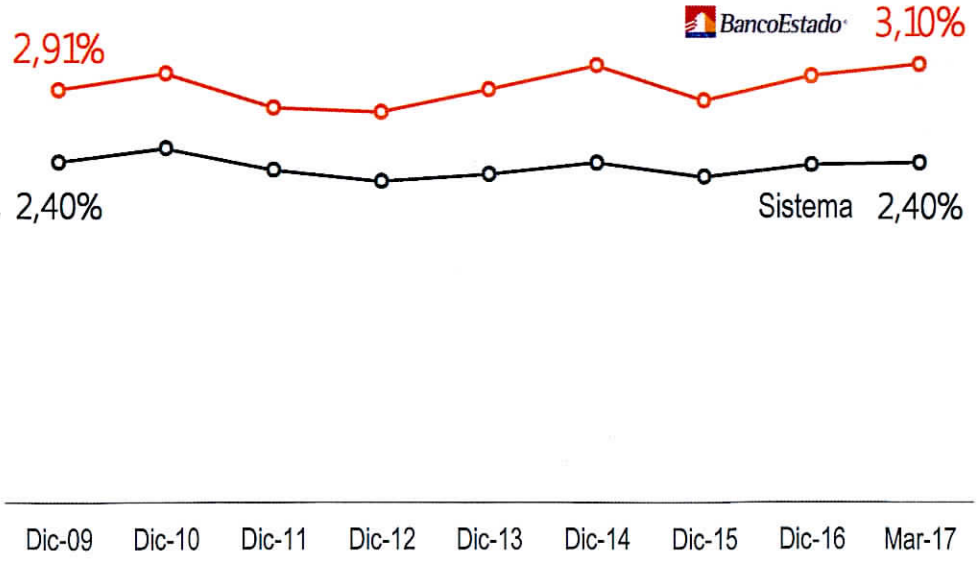

Pérdida Efectiva 0,84%.

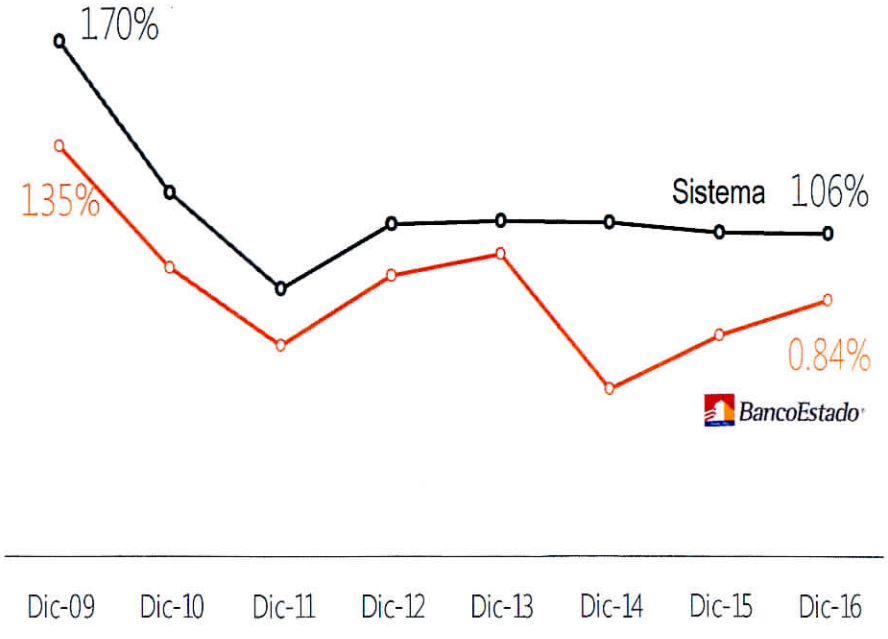

III.- Proyecto de Ley General de Bancos

Basilea III: Mejores Estándares Internacionales

Si bien los bancos tienen incentivos para gestionar apropiadamente sus riesgos, surge la necesidad de adecuar la regulación a los nuevos estándares internacionales.

- Decisión de avanzar y proyecto de ley es una buena noticia para la banca y la economía en su conjunto. Favorece la internacionalización de los bancos locales y proyecta a Chile como centro financiero regional.
- Permite enfrentar de mejor manera las crisis financieras, mejora la competitividad y sostenibilidad de la industria bancaria nacional.
- Permite validar principios coherentes con el negocio de la banca minorista, y con ello favorecer la inclusión financiera como herramienta de bienestar.
- Una lección para este proceso es que las recomendaciones internacionales puedan implementarse fielmente de modo de no generar desventajas competitivas.
- Implementación conllevará costos, pero los beneficios privados y sociales los superarían con creces.

Basilea III: Mejores Estándares Internacionales

Objetivos del Proyecto

1. Fortalecer el gobierno corporativo. → Dotar de un marco institucional armónico para la regulación y supervisión financiera
2. Aumentar la resiliencia del sistema bancario. → Adecuar los requisitos de capital y ponderadores de riesgo a estándares internacionales
3. Potenciar regularización temprana y la resolución bancaria → Dotar al regulador de mejores herramientas para prevenir problemas de liquidez y solvencia en el sistema financiero

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo

- Comisión para el Mercado Financiero: Se considera altamente positivo la institucionalización de un organismo colegiado para la regulación y supervisión de la banca.

- Para asegurar su eficiente operatoria en el tiempo, se requeriría:

  - Actuación coordinada con el BancoCentral.
  - Contar con los recursos apropiados para desarrollar los roles de: regulación, supervisión y desarrollo de mercados.
  - Contar con un nivel de remuneraciones que permitan atraer y mantener a profesionales de la mayor capacidad y experiencia.

- Que la Comisión para el Mercado Financiero cuente con la capacidad de monitorear la evolución del Sistema Financiero y proponer de manera oportuna al Ministerio de Hacienda posibles cambios que se requieran a futuro.

Adecuación a Requerimientos de Capital

1.- Es clave ratificar en Chile el tratamiento preferencial de Basilea a las Empresas de Menor Tamaño (EMT) y del financiamiento para la vivienda.

- La posibilidad de diferenciar en los Activos Ponderados por Riesgo distintos tipos de crédito, permitiría favorecer los préstamos minoristas.
- Asegurar menores ponderadores de riesgo y uso pleno de mitigadores, tales como las garantías estatales (Fogape, Corfo, entre otros) para EMT y créditos de vivienda sobre la base de criterios técnicos, definidos por el estándar internacional.
- Estos factores son especialmente relevantes en el caso de BancoEstado y su rol social.

Ponderadores según enfoque estándar

Concepto	Actual	Basilea
Créditos Minoristas	100%	75%
Créditos minorista con garantía estatal	100%	20%
Créditos para la vivienda	60%	35%

Adecuación a Requerimientos de Capital

2.- La Implementación de los nuevos estándares debe ser gradual, como lo recomienda la evidencia internacional.

- Esto permite mitigar costos en la implementación de Basilea III asociado a eventuales restricciones al crédito.
- Importante asegurar 6 años efectivos de transición desde el inicio de la vigencia y promulgación de la nueva Ley.
- Fijar los parámetros técnicos (ponderadores de riesgo y otros) en forma temprana, permite planificar e implementar de manera certera los requerimientos de capital necesarios.

Adecuación a Requerimientos de Capital

3.- Nuevos instrumentos: Bonos Perpetuos.

- Estos instrumentos deberían definirse en función de principios generales que deban cumplir para ser aceptados como capital dada su eventual evolución de mercado y regulatoria en el tiempo.
- El Proyecto considera la conversión de estos instrumentos en acciones, o su caducidad, en los casos definidos en el Proyecto.
- BancoEstado debe tener acceso igual que el resto del sistema a la emisión de estos nuevos instrumentos, considerando que éstos no pueden ser convertibles en acciones.
- Conviene estudiar, como se ha implementado en otras juridicciones, la posibilidad que suspendan temporalmente su pago, pero puedan ser reactivados en caso de que la institución recupere los niveles de solvencia exigidos.

Adecuación a Requerimientos de Capital

4.- Eventuales requerimientos adicionales de capital (por riesgo sistémico; Pilar II) puedan considerar la solidez del Mercado financiero local y una mayor gradualidad, incluso posterior al término del período de transición.

5.- Tema relevante es el tratamiento de impuestos diferidos originados en provisiones por riesgo de crédito:

- Se debe considerar las diferencias explícitas entre impuestos a la renta y el impuesto adicional (40%) que afecta sólo a BancoEstado, manteniendo criterios de uniformidad a toda la banca.
- Sin perjuicio de lo anterior, no deducir del capital estos activos diferidos es una práctica admisible por el Comité de Basilea.

BancoEstado en el contexto de la Reforma a la Ley General de Bancos

Requerimientos de Capital Adicional

- Este nuevo escenario representa un desafío relevante para BancoEstado, pero cuenta con la trayectoria y solidez para poder enfrentar los nuevos cambios regulatorios tal como ha sido hasta la fecha.

- Uno de los pilares del gobierno corporativo de BancoEstado es mantener un fiel cumplimiento de las normas regulatorias tal como cualquier otra entidad bancaria en Chile, sin tratamientos preferenciales. Lo anterior es valorado tanto dentro del ámbito nacional como internacional.

- Es necesario considerar algunas características propias de BancoEstado como entidad pública en el marco de la nueva Ley:

  1. Impuestos diferidos originados por provisiones de riesgo (Impuesto BancoEstado 65% vs Resto del Sistema 25%-27%)
  2. Instrumentos híbridos no pueden ser convertidos en acciones.

Requerimientos de Capital Adicional

- Si bien no es posible determinar con precisión las necesidades de capital que tendrá el Banco, ya que ellas dependen de variables que deben ser determinadas posteriormente - ponderadores de riesgo, la utilización de mitigadores de riesgo, deducciones al capital básico, entre otras - se han efectuado algunas estimaciones:

  i. Las estimaciones indican que el capital básico adicional requerido por el Banco será entre US$850 y US$1.600 millones, dependiendo de las decisiones que se tomen respecto de las variables señaladas.

  ii. El aumento de capital señalado permite cumplir las mayores exigencias de patrimonio efectivo (10,5%) exigido en el Proyecto de Ley, y mantener una presencia del Banco en el sistema que le permita continuar siendo un instrumento eficaz de política pública.

  iii. Para continuar con el desarrollo futuro y cumplir con su rol social, el Banco requiere seguir contando con capitalizaciones regulares de parte de sus utilidades anuales, tal como ha sido hasta ahora.

  iv. Punto de partida es de fortaleza relativa: calificado como el banco más solvente de América Latina 2016.

Requerimientos de Capital Adicional

v. La actividad del Banco producto del aporte de capital permitiría, en diez años, un incremento de la base de deudores del Banco en 2,5 veces, equivalente al financiamiento de 1,3 millones de viviendas y más de 300 mil nuevas microempresas.

vi. BancoEstado ha cumplido un rol relevante para el país en sus dos capitalizaciones pasadas (año 2008 y 2014), rol contracíclico, apoyo a EMT, créditos de vivienda, y compromisos en su aporte a la inclusión financiera.

vii. Adicionalmente, dentro de los 6 años de implementación de la Ley el Banco devolvería al Fisco el equivalente al capital aportado por la vía de impuestos y distribución de utilidades.

viii. Sin aumento de capital, BancoEstado tendría que ajustar su nivel de actividad actual, reduciendo su presencia en el mercado, con lo que se afectaría las posibilidades tanto de cumplir con su rol social y aportes al Fisco.

IV.- Comentarios Finales

Comentarios Finales

- BancoEstado cumple un rol único en el país por su aporte al desarrollo económico y social. Por tanto, requiere mantener su posición relevante dentro del sistema financiero para preservar su contribución en este nuevo escenario regulatorio.
- Una fortaleza para BancoEstado es que, cumpliendo los mismos requisitos regulatorios que el resto de los bancos, cuenta con una disciplina en su gestión que le permite aportar al país y cumplir sistemáticamente las metas comprometidas.
- A diferencia de muchos países avanzados, se transitará a Basilea III desde una posición de fortaleza relativa, ampliamente reconocida por rankings internacionales y clasificadoras de riesgo. Ello nos permitiría adoptar las recomendaciones internacionales y poder replicarlas fielmente de modo de no autogenerar desventajas competitivas.
- Es clave que la implementación de la Ley se aplique considerando los requisitos e incentivos definidos en este estándar internacional, particularmente en su promoción a las EMT y a los préstamos de vivienda.

BancoEstado
BancoEstado
Gracias